

Curso 2022-2023

SOM Academy

Centro autorizado superior de Arte Dramático

Centro privado Autorizado

GUÍA DOCENTE DE ACROBACIA 1 (4 créditos)

Titulación
TÍTULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

(Decreto 32/2011 de 2 de junio)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05-09-22

TITULACIÓN: TITULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO

ASIGNATURA: ACROBACIA 1

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	OE.ITM	
Carácter	TPT	
Especialidad/itinerario	Interpretación/Teatro Musical	
Número de créditos	4	
Número de horas	Totales: 100	Presenciales: 80%
Departamento	Movimiento	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE

Apellidos y nombre	Correo electrónico
López, Adrián- Profesor especialista	grado@somescuelademusicales.com
Brito, Joana- Profesora titular	

3. RELACIÓN DE COORDINADORES DE PRÁCTICAS Y GRUPOS ASIGNADOS

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Karrera, Iker – Jefatura de estudios de movimiento	danza@somescuelademusicales.com	1º

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

Competencias generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos, mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo, asumiendo el riesgo y tolerando el fracaso.
- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

Competencias específicas

- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
 - Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
 - Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
 - Aplicar el entrenamiento psico-físico.
 - Aplicar el Training preacrobático.
- Aplicar las habilidades acrobáticas sin y con fase de vuelo.

5. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- El objetivo de esta asignatura es desarrollar los conocimientos necesarios para poder abarcar la acrobacia y la anatomía. El fin de esta asignatura es darle importancia a la formación integral del alumno, que consta de una buena formación tanto teórica como práctica en la parte acrobática y de unos conocimientos básicos en anatomía, que nos permita entender mejor la estructura y funcionamiento del cuerpo humano.

6. CONTENIDOS

- I. – Acrobacia: Tema 1 – Habilidades Gimnásticas no acrobáticas
 Tema 2 – Habilidades Gimnásticas acrobáticas
- II. – Anatomía: Tema 1. Introducción a la anatomía

Tema 2. Osteología axial
Tema 3. Osteología apendicular MMSS
Tema 4. Osteología apendicular MMII

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 5 horas
Actividades prácticas	a: 50 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 15 horas
Realización de pruebas	a: 5 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 10 horas
Preparación de prácticas y actividades teóricas	b: 15 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 100 horas

8. METODOLOGÍA Y PLAN DE SEGUIMIENTO

Actividades teóricas	<p>Trabajaremos los aspectos teóricos básicos de la anatomía y los pondremos en práctica a través de actividades como cuestionarios, test o juegos. Fomentando el aprendizaje proactivo del alumno.</p> <p>A final de cada trimestre se realizará un examen que englobará los conocimientos adquiridos en dichas clases.</p>
Actividades prácticas	<p>Se realizará un trabajo de explicación, progresión y corrección a través de explicaciones prácticas, demostraciones y modificaciones, adaptando el trabajo al nivel y desarrollo del alumno, con el fin de que el mismo tenga un aprendizaje significativo.</p>

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Registro del seguimiento del proceso de aprendizaje.
-----------------------------	--

	<p>Se evaluarán los conocimientos del alumno mediante un examen tipo test a final de cada trimestre, que permita abordar los contenidos básicos en acrobacias y anatomía.</p> <p>Trabajo final de curso: informe reflexivo del aprendizaje.</p>
Actividades prácticas	<p>Registro de seguimiento del proceso de aprendizaje.</p> <p>Consistirá en dos exámenes trimestrales, uno de preparación física que permita evaluar la mejora física del alumno y otro en el que se evalúe la parte acrobática.</p>

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas y prácticas	<p>Los procedimientos propios de la evaluación continua se basan en la frecuencia de la práctica en grupo.</p> <p>Se contemplan los siguientes aspectos para la evaluación tanto en las actividades teóricas como prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de las capacidades de las capacidades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos prácticos pedagógicos. - Desarrollo de las capacidades relacionadas con la conceptualización y la comprensión de las herramientas trabajadas. - Desarrollo de las capacidades de asumir y valorar criterios de trabajo diferentes a los propios; en concreto los criterios de la asignatura que defina el profesor. - Trabajos prácticos y teóricos que los alumnos deben presentar a lo largo del curso. - Actitud personal de respeto frente al trabajo y al grupo. Responsabilidad individual y grupal. Participación constructiva.
----------------------------------	--

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Seguimiento individualizado. Se califica en este apartado la actitud, la disponibilidad y disposición hacia el trabajo y en relación con los compañeros y el/la profesor/a. Aptitudes y facultades. Rendimiento: asimilación del trabajo realizado y progresión favorable a lo largo del periodo de aprendizaje. Creatividad. Disciplina. Memorización adecuada a la evolución del proceso.	30%
Examen práctico acrobacias	40%

Examen teórico	20%
Examen condición física	10%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Esta asignatura debido a su carácter fundamentalmente práctico no contempla, tras la pérdida de evaluación continua, examen final en convocatoria ordinaria.

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen práctico (recomiendo que realicen también un examen teórico que cuente al menos con un 30-40% de la nota)	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Esta ponderación, así como la correspondiente adaptación curricular en función del tipo de discapacidad del estudiante en cuestión, serán establecidas por la o el profesor-tutor correspondiente con la supervisión del Coordinador de Prácticas de la especialidad o itinerario

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

CRONOGRAMA

Dado que cada estudiante elegirá la práctica según sus posibilidades e intereses personales no se puede establecer una cronología.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

A determinar en cada práctica concreta.

11.1. Bibliografía general

A determinar en cada práctica concreta.